

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 408
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid... 12 pías. año, 6 cuatrimestres, 3.60 trimestre, 1.20 mes
Provincias... 16 : 9 : 4.80 :
Portugal... 20 : 10 : 6.00 :
Extranjero... 25 : 12 : 7.50 :
Unión postal... 20 : 10 : 6.00 :
No comprendidos... 60 : 30 : 18 :
Número suelto 5 céntimos
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO E INDEPENDIENTE

LOS MALVADOS
BARRENANDO A ESPAÑA

España atraviesa quizá por el momento más crítico de su historia. Más solemnidad y peligro hay en estos instantes que en aquellos otros en que se desplomara con trágico estruendo el edificio colonial, resto de un vasto dominio y una inmensa hegemonía. Porque no se dio entonces el estólido espectáculo de ahora, en el que danzan la estulticia ó la mala fe de elementos sociales propios, puestos al servicio de egoísmos y codicias de elementos sociales de fuera.

La obstrucción envuelve una denegación funesta. Trátase de borrar de la vida y sus costumbres las leyes de la evolución y del progreso y preténde cerrarse a España el camino de una regeneración nacional que culminará, mal que pese, en la dilatación de sus dominios africanos. A tamaño esfuerzo obliga la reivindicación de conceptos y aspiraciones que estuvieron en evidencia triste cuando estalló la debacle á impulsos de ineptitudes y torpezas.

O no son conscientes ó son unos solemnes malvados. En el sacrificio que el vivificante esfuerzo demanda vislumbran ó aparentan ver sólo el cruento peligro, y no se paran á considerar que para ser respetada y ser libre, para ser íntegra, para actuar con autonomía, requiere la Patria romper las ligaduras que por todas partes la aprisionan y que acabarían por asfixiarla si persistiera en su actitud pasiva. Si el ejemplo, con todos los amagos de esa temida ahorración, no nos llegara de un país que funda sus leyes en principios democráticos, sería cosa de recapacitar si realmente había perdido España su mental equilibrio al lanzarse sin causas poderosas que justificaran su acción á nuevas aventuras bélicas.

El convencimiento en lo que concierne á los fundados motivos que determinan la acción española en África es del dominio común. Ha entrado en la categoría de las perogrulladas, y Gedeón anda pensando el pro y el contra de esa determinación que ha puesto nuestros soldados en Larache y Alcazarquivir.

Por fortuna, buena parte de la Prensa, rectificando pasadas inversiones, determinadas por obsesiones personales, se ha puesto francamente del lado de los derechos de la Patria, y ya es algo su constante predicación de ahora, enredada al convencimiento de la opinión en ese respecto. Hagamos abstracción de los motivos de ese cambio de frente.

Pero no es unánime el concierto de la hora en que todas las voluntades debían aparecer unidas por la más estrecha y definitiva cohesión. No está ó no aparece estar el convencimiento en todos los cerebros y en todas las plumas. Ofuscada y subvertida por un pretexto político que busca sus satisfacciones á espaldas de la razón estatuida por las conveniencias nacionales, hay una parte considerable de esos órganos de la opinión, que con tesón digno de la mejor causa obstinase en mostrarse refractaria á la empresa de expansión colonizadora.

Ni lo uno ni lo otro, señores de la izquierda templada y radical. Ni poner el poder dictatorial en manos de los organismos del Gobierno, creando dificultades á la sanción que aún no habían concedido á situaciones análogas, ni cerrar con ademán obcecado contra las determinaciones de una aspiración que es anhelo y es asisa del espíritu nacional equilibrado y consciente de su aptitud.

Como si la barahunda obedeciera á una afrentosa consigna, se recruce y adquiere empuje mayor la campaña hispanófila con la irrupción de impresos antimilitaristas, que tracen el marchamo de la frontera francesa. Sin duda se busca la repetición de ineficaces sucesos. Invaluada la nación vecina para destacar soldados que pongan freno á nuestras honradas aspiraciones, envíanos el veneno en forma de hojas criminales que tiendan á sembrar la relajación en nuestras almas. La táctica internacional ha cambiado de procedimientos. En ello está, pues, la sanción de nuestros derechos incontrovertibles. Cuando se apela á socavar los cimientos de la fortaleza enemiga es porque el sitiador considera sus fuerzas impotentes para dar imperterritible el asalto y caer como nuestro dulce Garcilaso, en medio del fragor de la noble pelea, herido de muerte.

España, repetimos, atraviesa quizá por el momento más crítico de su historia. No porque en su existencia dilatada no afrontara cien veces la adversidad y supiera escalar las altas cimas del heroísmo estril. Su cuerpo recibió desgarradores zarpazos de todas las fuerzas adversas concitadas para hundir á España en el abismo de la inexistencia.

En principios escritos en el Código de la moral universal, Dios ensaiza á los pueblos dignos y abate á los que se desvían de sus preceptos. Marqués esos mismos principios una honda línea diferencial entre los hombres que se agrupan en torno de las aspiraciones honradas de la Patria y los que á toda costa quieren malograr sus anhelos, poniendo obstáculos en su camino. Levados de mequinos prejuicios y de pasiones políticas de momento.

M. SANCHEZ DE ENCISO
PARÍS
Nombramiento. Un crimen.
Paris 12.—Monsieur Bienvenu Martín ha sido elegido presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, en sustitución de M. Rouvier, fallecido estos días.—Fabra.
Paris 12.—El sábdito español Cándido Herrero, nacido el año 1873 en Barcelona, y de ocho meses, disparó esta mañana cuatro tiros de revólver al doctor Guinard, cirujano jefe del Hospital del Hotel Dieu, hiriéndole de gravedad.—Fabra.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Reunión en el Palacio de la Infanta Isabel

Ayer, á las diez y media, recibió Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel á gran número de personalidades de las que constituyen la general y á las presidentas y presidentes de las distintas Subcomisiones del Congreso Eucarístico.

El venerable prelado de la diócesis honró la reunión con su asistencia. También concurrió el jefe superior de policía, Sr. Fernández Llano.

La proverbial galantería de S. A. puso una vez de manifiesto. Comenzó dando á los congresistas tres noticias á cual más gratas.

El alojamiento del cardenal. El rey, queriendo dar el mayor relieve al Congreso que nos ocupa, y emulando por el gran recibimiento que les fué hecho á los Legados pontificios en naciones cuya religión oficial no es la católica, ofreció al Santo Padre, y como alojamiento para su representante, el Palacio Real.

Así como los Municipios de Londres, Montreal y de las otras grandes ciudades donde se celebraron anteriores Congresos tomaron parte activa en las fiestas, contribuyendo á su esplendor significativamente el Ayuntamiento de Madrid, por mediación del alcalde-presidente, Sr. Francos Rodríguez, ha tenido una nota en extremo simpática, que merecerá elogios de cuantos la conocen, ofreciendo para la grandiosa procesión una custodia de gran valor artístico é intrínseco inenarrable, propiedad del Concejo madrileño.

Dicha joya, toda ella de plata, y honra del arte español, fué construída en el siglo xv; presenta afligridas labores de aquella época y su peso asciende á más de trescientos kilos. Como, por esta razón, su transporte se hace en extremo difícil, se construyó una soberbia carroza para trasladarla procesionalmente.

La Infanta, ante la imposibilidad de admitir cuantas custodias se han ofrecido, todas ellas de mérito y valor excepcional, ha aceptado, aconsejada por la Comisión organizadora, la que ofrece el Ayuntamiento de Madrid por razones que son fáciles de comprender.

Corrida de toros. Se ha convenido que entre las fiestas projanas que en honor de los congresistas extranjeros han de celebrarse durante su estancia en Madrid se verifique una gran corrida de toros.

Según noticias, la corrida se celebrará el día 30, figurando en la combinación el diestro Antonio Fuentes, á quien el público tiene tantos deseos de volver á ver.

El ganado será probablemente del marqués del Salto.

Después, la ingénita bondad de la popular Infanta hizo una invitación á los circunstantes para un cambio de impresiones acerca de distintos asuntos de las fiestas eucarísticas.

Se charló sobre la procesión, las tribunas, servicio de vigilancia, etc.

La procesión. Indudablemente, el momento más interesante y hermoso de las próximas fiestas eucarísticas será la fastuosa procesión que se celebrará el día 29, á las cuatro de la tarde, con Su Divina Majestad al frente.

Saldrá la procesión de la iglesia de los Jerónimos y llegará hasta la plaza de la Armería, en el Palacio de Oriente.

Será un espectáculo deslumbrador, lleno de unción y de grandiosidad. Asistirán más de cincuenta mil almas, sin contar con el público anónimo, que se aproximará al millón, puesto que en las calles del recorrido se desplomará Madrid entero, y la enorme muchedumbre que vendrá del extranjero y de provincias.

En la plaza de la Cibeles se dará la primera bendición con el Santísimo Sacramento, ante el cual harán sus clásicas lanzas los alamados «scissés» de Sevilla, vestidos con sus pintorescas indumentarias medioeval.

Durante todo el recorrido, los asistentes á la procesión cantarán diferentes himnos eucarísticos, dando una nota de fervor y de arte hondamente emocionante. En el alma de Madrid quedará para siempre un recuerdo de fe, de luz y de grandiosidad.

Las tribunas. La gran expectación y ansiedad que reina por esta grandiosa procesión ha hecho se tomen medidas conducentes á evitar en todo lo posible las molestias que pudieran originar la aglomeración de gente deseosa de admirar esta gran manifestación mundial que se grabará para siempre en los corazones de los católicos.

Al efecto se ha acordado se levanten tribunas desde el paseo del Prado hasta la calle de Bailén, en que habrá una muy amplia en el solar llamado de los Balbases.

Frente á San José. En la calle de Alcalá, frente á este aristocrático templo, por ser uno de los sitios más amplios por donde pasará la procesión, se construirán palcos destinados á los congresistas.

Elegantísimas tribunas con sillal asiento á las señoras de aquellos, cuyos asientos les serán reservados hasta el día 22 del actual, desde cuya fecha los que no los hayan escogido oportunamente no tendrán derecho á ocuparlos, toda vez que se distribuirán libremente entre las personas que los soliciten.

Ann cuando las referidas tribunas no se ajustarán á método determinado, podemos asegurar que todas ellas lucrán lujosas y artísticas ornatauciones.

La vigilancia y la garantía del orden. En ninguna de las naciones donde se han celebrado Congresos ha ocurrido el menor disturbio.

Sin embargo, en ningún sitio, y esto nos comprobamos en repetido insistiendo en lo que dijimos ayer, se ha organizado el servicio de vigilancia con la seguridad, discreción y celo con que se ha organizado en Madrid.

El Sr. Fernández Llano, para el cual por estas acertadas medidas toda clase de elogios, imparciales, los que hemos de regalarlos, viene desde hace tiempo presentándose, no ya de la evitación de aquellos desórdenes políticos, que no hay que temer, sino de los posibles á causa de la aglomeración de público.

Siempre cuando se organizan fiestas de esta magnitud, la Prensa excita el celo de las autoridades, y cuantas medidas toma ésta, parecen pocas.

Sin embargo, en el caso presente nadie se atreverá á pedir más al jefe superior de Policía.

Quedan desvanecidos, pues, con este hecho elocente los rumores, muy escasos, por fortuna, que algunos malvados enemigos de la brillantez del Congreso Eucarístico han hecho circular por algunas provincias, creyendo con ello restar número á la multitud de congresistas que han ofrecido su presencia.

En Madrid tales rumores zafaban resplandeciente. Aquí todos sabemos lo que pasa y lo que pasará.

Bueno es, pues, que esas provincias se enteren que todas las medidas de seguridad que pudieran tomarse, están en vigor á estas fechas.

Las fuerzas de policía precópanse ahora de la inspección de alojamiento, tanto de las condiciones higiénicas como de la parte económica. Se llevan registros minuciosos y detallados de los forasteros que van llegando á Madrid y se tiene una nota exacta de todos los pupilos de las casas de huéspedes.

Durante los días del Congreso, aparte la vigilancia ordinaria de las calles, habrá dos grupos de vigilancia, divididos por distritos, para las de viajeros y cuidar del orden, evitando aglomeraciones excesivas en aquellos puntos donde se celebren las fiestas.

Insistimos, pues, en que en tal sentido no se ha olvidado el más insignificante detalle.

Final de la reunión. A la una se dió por terminada la reunión, de la que tantos acuerdos importantes salieron.

La Infanta Isabel mostró deferentísima con cuantos asistieron á su palacio, y huelga decir que todos quedaron muy reconocidos á su amabilidad exquisita.

VARIAS NOTICIAS

Concurso de "ABC". Conforme ya hemos dado á conocer á nuestros lectores, se celebrará el 29 del actual una grandiosa procesión, que partirá de la iglesia de los Jerónimos, seguirá por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, para disolverse en la plaza de la Armería.

Deseario nuestro querido colega ABC continuar á la brillantez y solemnidad de este acto, y á la vez contribuir á que los numerosos forasteros y extranjeros que nos honrarán con su visita puedan conocer el buen gusto y el sentimiento artístico que poseen los vecinos de Madrid, abre este concurso, que consistirá en el adorno de los balcones en todas las calles y plazas del trayecto de la procesión que quedan mencionadas, con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. Será libre la elección del adorno, que puede consistir en flores, banderas, tapices; en todo aquello, en fin, que pueda ser motivo de ornamentación.

Segunda. Se concederán tres premios, consistentes en tres valiosos objetos de arte, para los tres balcones que resulten mejor engalanados, debiendo sus propietarios notificar á la dirección de ABC, por lo menos con un día de anticipación, los balcones que han de figurar en nuestro concurso.

Tercera. Un Jurado, compuesto de personas competentes, será el encargado de adjudicar los premios; y

Cuarta. ABC y Blanco y Negro publicarán las fotografías de los tres balcones que resulten premiados.

Circular importante. Se nos ruega la inserción de la siguiente circular, procedente de Valencia:

XXII Congreso Eucarístico Internacional.—Junta diocesana de Valencia. Excelentísimo señor obispo de...

La celebración en España del XXII Congreso Eucarístico Internacional ha despertado la expectación y entusiasmo de los católicos del mundo entero. La piedad y romos fe que siempre ha distinguido á los españoles; las páginas hermosísimas que en la historia del catolicismo ha escrito nuestra Patria y los estupendos milagros eucarísticos con que Dios nuestro Señor se ha dignado favorecernos, aviva en los amantes de Cristo Sacramento el ansia de reunirse en la capital de la nación católica por excelencia para tributar á Jesús espléndido homenaje de adoración y de amor.

Pero hay una especialísima circunstancia, que sin duda han tenido en cuenta nuestros hermanos de otros países y que los españoles no podemos olvidar en estos momentos: entre las felanges brillantes y gloriosas de los innumerables Santos españoles se cuenta el celestial Patrono de los Congresos y Asociación eucarísticos, el serafín franciscano enamorado del Santísimo Sacramento, el humilísimo Pascual Bailón; España le vio nacer y tuvo la dicha de admirar y aprovechar altísimos ejemplos de sus virtudes; entre nosotros rindió al Creador su alma benditísima y nuestra tierra guarda todavía sus mortales despojos.

Al reunirse en ella el XXII Congreso Eucarístico Internacional, parece ser su remate y complemento una visita al sepulcro de su Patrono.

Por ello, esta Junta diocesana, alentada por su reverendísimo presidente, el excelentísimo señor arzobispo de la diócesis, entusiasta iniciador de la idea, acudió á la Junta nacional organizadora del Congreso, su-

plícandole se celebrara una peregrinación á Villarreal de la Plana, donde se venera el cuerpo del Santo; acogida con simpatía y cariño la idea por dicha Junta, invitó á esta diócesana á que la organizara, y obtendrá la venia del excelentísimo obispo de Tortosa y de su Junta diocesana, que manifestaron especial complacencia por la realización del proyecto, la Junta ha acordado llevar á cabo la peregrinación el día 7 de Julio próximo.

Los actos serán los siguientes: misa de comunión en todas las iglesias de Villarreal desde las primeras horas de la mañana; misa pontifical solemnísimas, con sermón por un reverendísimo prelado, en la espaciosa iglesia arciprestal de dicha ciudad. Por la tarde, visita en procesión al cuerpo del Santo Patrono.

Los congresistas y peregrinos que pasen por Valencia, podrán venerar la preciosísima reliquia del Santo Cáliz de la Cena en la basílica metropolitana, visitar el Real Colegio del Corpus Christi, erigido ante las reliquias de su fundador el beato patriarca Juan de Ribera, insigne promotor del culto al Santísimo Sacramento, y asistir el día 6 á los penúltimos cultos eucarísticos que en la capilla de dicho Colegio se celebran todos los jueves del año, como también al Certamen literario-musical que tendrá lugar en el hermoso claustro de este Colegio, en conmemoración del tercer centenario de la muerte de su beato fundador, en la tarde del día 5.

En los piadosos pueblos de esta tierra valenciana ha producido singular regocijo la noticia de la peregrinación, y sin duda serán muchos los millares de fieles que acudirán á ella; el católico pueblo de Villarreal, con sus dignas autoridades eclesásticas y civil á la cabeza, espera gozosa á los peregrinos para agasajarles y agradecer la honra que á su Santo predilecto se tributa.

Esta Junta dirige un afectuoso fraternal llamamiento á los congresistas y peregrinos que han de reunirse en Madrid y á todos los devotos de Cristo Sacramento para que vengán á descansar algunas horas á la sombra del santuario de Villarreal á dar gracias á Dios nuestro Señor por la celebración del Congreso y pedirle por intercesión del ardentísimo amante del Sacramento que bendiga las resoluciones de tan importante Asamblea, á fin de que puedan muchos, excelentes y perdurables los frutos que produzca.

Confiadamente esperamos obtener la valiosa ayuda de esa diuísima Junta diocesana, contribuyendo así al éxito de la peregrinación, en honor de San Pascual, nuestro celestial Patrono.

Valencia, 31 de Mayo de 1917.—El presidente Rigoberto Domenech.—El secretario, Ricardo Pelletier.

Solemne octavario. La Archidiócesia de la Adoración perpetua al Santísimo Sacramento, establecida en el Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18), celebrará un solemne octavario en honor del Corazón Eucarístico de Jesús como preparación del XXII Congreso Eucarístico internacional, desde el día 16 al 23 del actual.

Todos los días, por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo rosario, el ejercicio piadoso en honor del Corazón Eucarístico de Jesús, con cánticos, sermón y solemne bendición.

Los sermones estarán á cargo de varios reverendos padres misioneros del Corazón de María.

El día 23, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, habrá misa de comunión general á las ocho, con acompañamiento de armonio.

Después de la bendición, todos los días se hará una explicación sobre el Congreso Eucarístico y se ensayará el himno del Congreso.

Denuncias. Barcelona 12.—La casa Forés y Compañía ha denunciado al Juzgado una estufa que se dice ascende á 200.000 pesetas, sospechándose de los empleados Alfonso de Mestre y Trinidad Actor.

Ha sido denunciado el periódico semanal La Voz de la Tradición, por injurias al presidente del Consejo y al gobernador civil de Barcelona.

Se ha suspendido un juicio por homicidio á causa de haberse extraviado el sumario.—Fabra.

Weyler. Barcelona 12.—Considerando necesaria su presencia en Barcelona durante las fiestas del Corpus, el general Weyler ha determinado aplazar su viaje hasta fines de la semana.—Mencheta.

Buen acuerdo. Barcelona 13.—Coméntase favorablemente la decisión del gobernador de asistir á la procesión del Corpus Christi.

Una orden de Su Santidad. Los ferroviarios. Lisboa 12.—El secretario de la Nunciatura en esta capital ha recibido orden del Papa de prohibir á los sacerdotes contesten al cuestionario referente á la aplicación de la ley de separación de la iglesia y el Estado.

Los ferroviarios del Sur y del Sudeste han acordado reclamar del ministro de Justicia la libertad de 29 compañeros suyos que se hallan detenidos desde la última huelga ferroviaria.

EN GOBERNACION
EL CONSEJO DE AYER

Ayer, á las once, se han reunido los ministros en Gobernación para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fué el Sr. Canalejas, que, interrogado por los periodistas, manifestó que venía de Palacio de someter á la firma del Rey algunos decretos de promulgación de leyes. Uno de éstos se refiere á la de construcción de casas baratas. También había recogido la firma para leer ayer en las Cortes los proyectos de créditos extraordinarios para Guerra y Marina.

Hablando de los asuntos á que dedicarían el Consejo su atención, dijo que serían principalmente los asuntos de Marruecos, la cuestión de los trigos y la de Canarias, aparte de los distintos expedientes que cada ministro propusiera para su examen.

Respecto á la cuestión marroquí, declaró que no había recibido nuevas noticias. Lamentóse de las dificultades que parte de la Prensa le viene suscitando, en el afán de dar noticias de sensación.

Hoy, por ejemplo—exclamó—varios periódicos dicen que anoche salieron fuerzas de la guarnición de Madrid. En efecto; todas esas fuerzas se reducen á 18 hombres que van con dos estaciones de radiografía y que son necesarios para su manejo. Cread que con 18 hombres no conquistaremos Marruecos. Sin embargo, la noticia circula y la alarma causa.

Otro tanto ocurre con el envío de 75 hombres para el servicio de vigilancia y mantenimiento de comunicaciones en los caminos. Ayer mismo circuló el rumor de que habíamos entrado en Tetuán. Trató de averiguar de dónde procedió la noticia y resulta su autor un general de Marina, que para dársele tono de bien informado, se sentó en un café, alardeando de hallarse bien informado. Todo esto es muy desagradable y nos crea á veces grandes dificultades.

Después del Sr. Canalejas llegó el ministro de Instrucción pública. Dijo que llevaba dos decretos, uno de ellos sobre extensión universitaria.

El general Laque confirmó también la salida de los 18 individuos de Ingenieros, con las dos indicadas estaciones radiográficas.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, manifestó que acababa de despachar con el Rey, habiendo puesto á la firma unos nombramientos eclesíasticos y otros de la Magistratura. Entre los primeros figura el nombramiento de obispo auxiliar de Santiago.

Los Sres. Cassel, Rodríguez y Pidal nada llevaban de interés al Consejo; algunos expedientes de trámite y nada más.

Habla García Prieto. El Sr. García Prieto fué el último en llegar al Consejo.

Ante los reporteros declaró que después de despachar con el Rey había estado unos momentos en el ministerio y que no se habían recibido hoy nuevas noticias.

Recomendó la publicación de la siguiente Nota oficiosa, que dice así:

El Sr. García Prieto manifestó que ayer hizo á un corresponsal de El Fíguro declaraciones, que supone habrán sido telegrafadas por aquí á su periódico, respecto á la actitud de Francia ante el desembarco en Larache, y que en parte coinciden con las que algunos diarios atribuyen á sus ministerios, mezcladas á conceptos, expresiones y conaraciones ajenas totalmente á la inspiración del ministro de Estado.

Lo tratado en la reunión. El Consejo terminó á la una y media, pasando los ministros á almorzar epíparamente.

El Sr. Gasset dió las referencias de los asuntos tratados, que según manifestó, pueden reducirse á los siguientes: Marruecos y debates parlamentarios.

Sobre este último extremo se estudiaron todas las dificultades que pueden surgir en la discusión de algunos proyectos, y por consecuencia, el tiempo que aún estarán abiertas las Cortes.

Como esto, naturalmente, depende de las circunstancias, ni el mismo presidente puede afirmar todavía cuándo terminarán las sesiones. Se cree que no será tan pronto como se dice.

La cuestión de Marruecos fué detenidamente examinada por el Consejo, adoptando las medidas necesarias, y se conyino hacer una terminante rectificación del rumor circulado, referente á la ocupación de Arzila, que es completamente falso.

Además, y para evitar toda referencia inexacta sobre la misión de nuestras relaciones con Francia, se acordó facilitar la siguiente Nota oficiosa.

¡YA ESCAMPA!



GARCÍA PRIETO.—De ésta nos mojamos. Menuda canal. CANALEJAS.—Sí, sí, canal; esto es un barrileto de agua sucia.

Barcelona

Barcelona 12.—La casa Forés y Compañía ha denunciado al Juzgado una estufa que se dice ascende á 200.000 pesetas, sospechándose de los empleados Alfonso de Mestre y Trinidad Actor.

Ha sido denunciado el periódico semanal La Voz de la Tradición, por injurias al presidente del Consejo y al gobernador civil de Barcelona.

Se ha suspendido un juicio por homicidio á causa de haberse extraviado el sumario.—Fabra.

Weyler. Barcelona 12.—Considerando necesaria su presencia en Barcelona durante las fiestas del Corpus, el general Weyler ha determinado aplazar su viaje hasta fines de la semana.—Mencheta.

Buen acuerdo. Barcelona 13.—Coméntase favorablemente la decisión del gobernador de asistir á la procesión del Corpus Christi.

Una orden de Su Santidad. Los ferroviarios. Lisboa 12.—El secretario de la Nunciatura en esta capital ha recibido orden del Papa de prohibir á los sacerdotes contesten al cuestionario referente á la aplicación de la ley de separación de la iglesia y el Estado.

Los ferroviarios del Sur y del Sudeste han acordado reclamar del ministro de Justicia la libertad de 29 compañeros suyos que se hallan detenidos desde la última huelga ferroviaria.

Amenazan con la huelga general si no se atiende á su reclamación.—Fabra.

UNA VACA DESMANDADA

Sevilla 12.—En el paseo de las Delicias se demandó una vaca brava, propiedad de Gregorio Campos. Atravesó nadando el río, llegando al barrio de Triana, donde alcanzó á dos trabajadores, causándoles graves heridas. Tras grandes peripetias pudo sujetarse al estado bruto, siendo conducido á Matadero.—Fabra.



POLITICA

La Comisión de presupuestos.

Se ha reunido la Comisión de presupuestos para dictaminar en los proyectos de guerra y Hacienda y acordar el dictamen...

Incidente en los pasillos.

Los pasillos del Congreso fueron ayer escenario de incidentes...

El Sr. Quejuna repitió las manifestaciones que había hecho a primera hora en el salón...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

Durante el debate se oyeron frases un tanto gruesas y se citaron conceptos no del todo acendrados...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

El Sr. Quejuna manifestó que el Ayuntamiento no respaldaba por su formalidad, y que en esta cuestión de los recaudadores quedaban los concejales en entredicho...

Repliqué el Sr. Buendía, también con gran calor, y la discusión fué subiendo de tono hasta que intervinieron algunos amigos...

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

En la parroquia de San Andrés, a las diez y media, predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, a las seis, ejercicios, procesiones y procesión de reserva.

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1911)

Con escasesima concurrencia comenzó la sesión a las cuatro y media.

Presidió el Sr. Montero Ríos y ocuparon el banco azul los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Se abrió el período de ruegos y preguntas, el señor CARRANZA hizo uso de la palabra, solicitando el ministro de Marina que se le concediera un permiso para ir a la penitenciaría de una penitenciaría en la bahía de Cádiz.

Preguntó también la razón por la que las fuerzas que han ido de Larache a Alcazarquivir, que forman una columna de 450 hombres de Infantería y Artillería de la Armada, hayan sido mandadas por un oficial, y en cambio, haya quedado en Larache el jefe de Marítima que manda las fuerzas que han ido a aquel puerto.

Contestó el ministro de MARINA, manifestando que la necesidad de trasladar una parte de los penados de Ceuta ha sido la causa por la que se ha establecido la penitenciaría en un edificio que el Estado no necesita por ahora.

La causa de que han ido a Alcazarquivir más de un indulto cada dos días, es el carácter de las mismas, pues son el bando de policía, que debe ser mandado por un oficial.

Después de algunas réplicas del señor CARRANZA, el conde de CASA-VALENZUELA aplaudió los indultos de pena de muerte, pero respecto de los otros, se lamenta de que nuestro Gobierno venga concediendo más de un indulto cada dos días.

Si las penas son excesivas, reformese el Código penal, pero no se prodigan tanto los indultos.

Contestó el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor LABRA se ocupó extensamente del mejoramiento de los Convenios postales con la América latina, expresando la conveniencia de que se apruebe nuestra tarifa interior a las ciudades Repúblicas.

Contestó el ministro de la GOBERNACION, manifestando que el Gobierno se preocupa de los asuntos tratados por el Sr. Labra, y ofreció atender los ruegos formulados.

Recogió algunos conceptos del Sr. Labra el señor CONDE Y LUQUE, aplaudiéndolos desde otro punto de vista.

Después de rectificar los oradores entró en el ORDEN DEL DIA.

Quedó aprobado el proyecto de ley sobre obras hidráulicas.

A continuación aprobó un dictamen sobre concesión de un crédito extraordinario de 268.720,82 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública, con destino a satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados por material de escuelas de adultos.

Sim discusión quedó aprobado otro sobre la organización de las Cámaras de Comercio e Industria.

Votó definitivamente el proyecto de ley reformando el párrafo 2.º del art. 7.º de la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

A continuación se procedió a votar definitivamente un proyecto concediendo una subvención de tres millones de pesetas para la Exposición internacional que ha de celebrarse en Bilbao, y levantó la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

A las cuatro y media, y con dos docenas de diputados en los escaños, abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Hacienda, éste de uniforme.

Las tribunas, desiertas.

Se aprueba el acta de la sesión última.

El Sr. Rodríguez sube a la tribuna y lee proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GARCIA SANCHEZ hace un ruego de interés local al ministro de Fomento.

Este le contesta.

El señor GARCIA SANCHEZ rectifica.

El Ayuntamiento de Madrid.

El señor QUEJANA desea conocer el propósito del Ayuntamiento de Madrid sobre la adaptación de los nuevos arbitrios.

Analiza la transformación del impuesto de consumos, relatando los perjuicios que van irrogando con tal motivo al vecindario.

El Sr. Frutos Rodríguez le interrumpe frecuentemente.

Se ocupa de los dictámenes que en este asunto han emitido los señores que componen la Comisión de Hacienda municipal.

Habla de los proyectados nombramientos de recaudadores de los arbitrios sobre inquilinato con un elevado tipo por cierto, que sujeta a los muchos miles de pesetas de renta.

Califica de desastrosa la gestión del alcalde de Madrid al frente del Municipio, y dice que es llegada la hora de que el vecindario madrileño, harto ya de sufrir, exteriorice de algún modo su desagrado.

El Sr. Buendía hace algunas observaciones al Sr. Quejana.

Este prosigue su discurso, afirmando que es verdaderamente arbitrario el nombramiento de dichos recaudadores y el tipo elevado que se les asigna, con el único fin, a juicio del orador, de favorecer las ambiciones de unos cuantos amigos.

Dice que la transformación del impuesto de consumos no satisface, ni mucho menos, las aspiraciones del país, por cuanto se le libra de un impuesto y se le obliga a satisfacer varios tributos.

Habla de que la Prensa en general viene prestando a la gestión del alcalde una muy singular benevolencia, no interpretando así el unánime sentir del pueblo madrileño.

(Entra en el salón el presidente del Consejo.)

El ministro de FOMENTO le contesta brevemente, diciendo que la nueva ley es beneficiosa y que el interés del Gobierno en que no ocurran esas cosas que S. S. califica de anomalías es mucho mayor que el que pueda tener el Sr. Quejana.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ interviene en esta discusión, contestando al señor Quejana.

Elogia a la Prensa, de la que ha salido ya a la que profesa mucho afecto, por la benevolencia que dijo S. S. le prodiga.

Detalla su gestión al frente del Municipio en términos que no convencen, a pesar de sus esfuerzos inauditos en lograrlo.

Habla del dictamen de la Comisión de Hacienda municipal que informó favorablemente la creación de varias plazas de recaudadores de arbitrios de inquilinato y de carnes y otros que han de suplir a los de consumos.

Defiende a la Comisión que dictaminó en este asunto, pues en la actualidad el Ayuntamiento sólo cuenta con tres recaudadores.

Para evitar ese aluvión de recomendaciones que siempre hay para lograr destinos del Estado se abrió un concurso para el establecimiento de los recaudadores, no con todos determinados para favorecer a los amigos, sino con el único objeto de servir los intereses generales.

En este asunto, como en todos, el Ayuntamiento.

tamiento ha de saber cumplir con su deber, sujetándose a la más estricta justicia.

Yo comprendo, señores diputados, que el alcalde de Madrid es torpe, incompetente y que carece de autoridad; todo eso está muy bien; pero si es preciso confesar que la Corporación municipal estudia y medita los asuntos antes de llevarlos a la práctica y que no tiene otro interés que el de servir a sus administrados.

Creo que con lo dicho quedarán disipadas las dudas que tenía el Sr. Quejana. Yo mucho me alegraría que S. S. se dignase pasar por las oficinas del Municipio para ver la labor que allí se hace teniendo a la vista las cifras que conviene conocer.

Lo que nos duele a todos es que se nos tilden, sin causa justificada, de desertorizados y de malos administradores de los intereses del vecindario.

El señor QUEJANA rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

También rectifica el señor FRANCOS RODRIGUEZ.

Interviene el señor CANALEJAS. Dice que exigencias imperiosas no le han permitido escuchar gran parte del discurso del Sr. Quejana, cosa que lamenta.

Y en cuanto a la nueva ley, dice que por ser superior, como todas las del Gobierno, esta no podría consentir la infracción de la misma, como de S. S.

El señor QUEJANA rectifica de nuevo y brevemente.

También habla, como diputado por Madrid, el señor PI Y ARSUAGA, pero, como siempre, en voz tan baja, que por muchos esfuerzos que hacemos, no logramos oírle una palabra.

El presidente del CONSEJO le contesta, reservándose para ahora más explícito sobre este particular.

Rectifica el señor PI Y ARSUAGA.

También interviene el señor IGLESIAS (D. P.), que censura los nombramientos de esos recaudadores de arbitrios.

La cuestión de Marruecos.

El señor AZCARATE pregunta al Gobierno qué noticias son las recibidas últimamente sobre la cuestión de Marruecos.

El señor CANALEJAS le contesta, diciendo que al calor de los asuntos de Marruecos se fantasea en la Prensa mucho, hasta el punto de producir la alarma en propios y extraños.

El Gobierno sabrá cumplir en esto con su deber.

He dicho lo bastante contestando días pasados al Sr. Villanueva.

Hay pendiente una reclamación oficial cerca del Sultán de Marruecos, y cuantas noticias recabe el Gobierno tendrá de ellas conocimiento la Cámara, pues no quiere la Cámara sin el concurso del Parlamento, ora para conquistar el aplauso ó la censura, y siempre dentro del patriotismo que todos, absolutamente todos, debemos sentir.

El señor AZCARATE solicita se le tenga en cuenta para hacer uso de la palabra en la interrelación iniciada por el Sr. Villanueva, y en nombre de la minoría de que forma parte.

El señor CANALEJAS le contesta, complaciéndose mucho en ello, y elogiando la noble austeridad del Sr. Azcarate.

Dice que sin que se termine este debate, que será tratado con toda amplitud, no se cerrarán las Cortes.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) solicita también que se le reserve un turno en la interrelación sobre Marruecos.

El presidente del CONSEJO acepta, después de luego, la intervención del jefe de los socialistas en dicho debate, haciendo constar que conoce ya sobradamente su criterio en este asunto.

El señor FELIU, en nombre de la minoría jaimista, hace constar que está desde luego al lado del Gobierno para cuantos asuntos se relacionen con los intereses de la España y honra nacional, reservándose el derecho de exigir al Gobierno las responsabilidades en que pudiese haber incurrido por hereje e impericia en asuntos internacionales.

El presidente del CONSEJO agradece las manifestaciones del Sr. Felú.

El señor VILLANUEVA recoge una alusión del Sr. Felú, referente a lo dicho por éste de que había algún diputado cuyas manifestaciones hacían mucho daño a la noble austeridad del Sr. Azcarate.

Habla de los juicios y censuras que su discurso mereció a la Prensa, para las cuales tiene un singular desprecio.

Pierden el tiempo cuantos pretendan injuriarme diciendo que estoy pagado por el Gobierno francés y otras patafarras por el estilo. Acostúmbrame a no leer la Prensa. (Risas.)

Los señores FELIU y VILLANUEVA rectifican.

Las Compañías navieras.

El señor SEOANE (D. Pedro) se ocupa con gran energía y elocuencia de la ley de emigración y de los abusos e ilegalidades que vienen cometiendo las Compañías navieras, a las cuales fustiga duramente.

Requiere el testimonio de los diputados con el fin de pedir al Gobierno que exija a dichas Compañías las responsabilidades debidas.

El señor MON Y LANDA trata del mismo asunto.

El señor SANTA CRUZ también se adhiere a lo dicho por el Sr. Seoane, pidiendo al Gobierno que ponga remedio a los males que ocasionan esas Compañías, a las cuales califica de explotadoras.

El señor GASSET observa que hay una proposición para que sea modificada la ley de comunicaciones marítimas, la cual también estudia el Gobierno en relación con el problema emigratorio, para lo cual ha llevado a su departamento los organismos de emigración.

Afirma que el Gobierno traerá la reforma pronto, mismo de la ley de comunicaciones marítimas que de la de emigración.

Promete exigir a las Compañías navieras el cumplimiento estricto de la ley.

El señor SEOANE dice que por los tremendos abusos de las Compañías navieras, de ciento y pico de fábricas que trabajaban en la Isla de Arosa han tenido que cerrar más de noventa, lo que perjudica mucho a la industria marítima.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) expone que debe procurarse que los obreros españoles encuentren trabajo y no tengan que emigrar.

El señor SANTA CRUZ manifiesta que las comprensiones y tolerancias son escandalosas, pues antes de la ley de comunicaciones marítimas pagaban los fabricantes de anzuelos de Castellón 15 pesetas por el transporte de toneladas en los buques y ahora satisfacen 31 pesetas a la Compañía Trasatlántica, a la cual se paga crecida indemnización.

El ministro de FOMENTO: Me pondré de acuerdo con el Gobierno para que sea desahuciada la interrelación.

El señor SEOANE: Mañana pediré votación.

El ministro de FOMENTO: Este debate no justifica ciertas actitudes.

Todo el que conozca abusos de las Compañías debe ponerlo en conocimiento del Gobierno para que sean castigados.

El señor SEOANE: No se trata de reformar la ley de comunicaciones marítimas, sino de su cumplimiento inmediato, que es obligación del Gobierno.

